



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA**

JULIO 20 - JUNIO 21

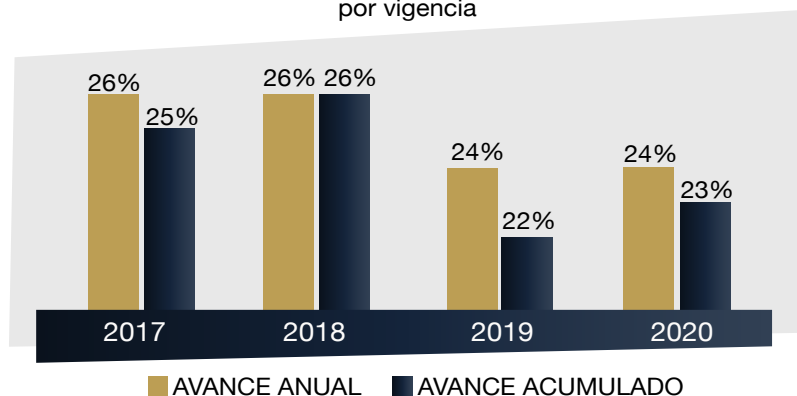
La Dirección Administrativa del Senado de la República de Colombia, describe en el presente informe los resultados de la gestión orientados al cumplimiento de las metas enfocadas en las estrategias de acceso y participación, reactivación, equilibrio y modernización en concordancia con las funciones del Senado de la República y la normatividad vigente, para aportar en la construcción de una gestión pública efectiva. En cumplimiento de sus obligaciones legales y con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas.

En este informe los lectores encontrarán los resultados misionales, estratégicos y presupuestales del Senado de la República al cierre de la vigencia 2020, y los avances de la gestión a junio de 2021, enmarcados en los objetivos estratégicos.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

El Senado de la República como una entidad moderna, eficiente y transparente, implementó y ejecutó en 96% el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 en la articulación de los esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos y estrategias definidas, logrando a la fecha un fortalecimiento sostenido en la gestión institucional, en cumplimiento de la misión, visión, valores, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y estrategias de la entidad.

Porcentaje de avance del Plan Estratégico 2017-2020
por vigencia



Los 12 objetivos estratégicos desplegaron 20 estrategias institucionales, articulados con los proyectos y actividades de la entidad con la finalidad de cumplir con lo planificado en el cuatrienio. Esto destaca el compromiso permanente de la administración para aportar recursos humanos, físicos y financieros, que permite evidenciar los resultados de la gestión realizada.



Fuente: Gráfica construida a partir de la información de DARUMA -Módulo estrategia. Junio 1 2021

Plan Estratégico 2021 - 2024

Se construyó el plan estratégico 2021 – 2024, en un ejercicio participativo con los líderes de proceso y con insumos entregados por la sociedad civil, a partir de entrevistas realizadas, dando como resultado la siguiente hoja de ruta: 5 Ejes Estratégicos, 13 Objetivos Estratégicos, 26 Iniciativas Estratégicas, como parte del enfoque del plan está centrado en las necesidades de los ciudadanos, para lograr presentar la información que demandan de manera clara y accesible. El modelo de gestión definido para la visión, los ejes estratégicos y valores consolidados es el siguiente:

MODELO DE GESTIÓN 2021 -2024



Fuente: Informe de gestión estratégica Universidad Javeriana. Diciembre 2020.

Fortalecimiento institucional

El Senado de la República construyó y publicó de manera proactiva los diferentes planes institucionales cumplimiento al artículo 2.2.22.3.14. del Decreto 1083 de 2015 y Decreto 612 de 2018 del Sector de Función Pública donde se dictan las instrucciones de Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción y publicación.

Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, en la generación de resultados visibles y medibles para la ciudadanía, orientados en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos planes a 31 de mayo de 2021 se encuentran en estado de ejecución, se presentan los resultados de la gestión realizada en 2020:

Porcentaje de cumplimiento de Planes Institucionales a 31 de Diciembre de 2020

1. Plan Estratégico de Seguridad	88%
2. Plan de Ética y Buen Gobierno	100%
3. Plan Comunicaciones	100%
4. Plan Congreso Abierto	100%
5. Plan Bienestar	93%
6. Plan Ambiental	100%
7. Plan Anual de fortalecimiento	100%
8. PIC	100%
9. Programa Gestión Ambiental	100%
10. PETI	96%
11. Plan de Seguridad y Privacidad	93%
12. Plan Archivo	100%
13. Plan Estratégico de Talento Humano	97%

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - PETI:

- En la vigencia 2020 el PETI tuvo un cumplimiento de 96%, se destaca la socialización de políticas de tecnología informática para el cuidado y uso de los equipos de cómputo y campañas en la apropiación de herramientas asociadas a Google como meet, calendar y drive que fortalecieron el trabajo en casa.

- ▶ Se incrementó el número de licencias de correo electrónico, 1200 básicas y 400 standard, con capacidad de mayor almacenamiento y opción de grabación de las reuniones virtuales programadas.
- ▶ Para el año 2021 el PETI, cuenta con 29 actividades con un enfoque en el trabajo para la identificación y consolidación de las necesidades de modernización tecnológica de la entidad.
- ▶ Se destaca para mayo de 2021 el logro de la renovación de 250 portátiles, para atender las necesidades, relacionadas con la misión de la entidad.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

- ▶ En el 2020, con un cumplimiento de 93%, se logró fortalecer la documentación de los procedimientos asociados a la seguridad de la información y se realizó la primera auditoría externa al modelo de seguridad y privacidad de la información.
- ▶ De acuerdo con el análisis de integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información, realizada con el inventario de activos de información, destaca la inclusión de nuevos activos de información a partir del uso de nuevas herramientas de tecnología e información, pasando de 34 en 2020 a 42 en 2021.
- ▶ Divulgación de políticas de seguridad de la información, para fomentar conciencia en los usuarios de la protección de su información y cómo no caer en estafas o ataques cibernéticos.
- ▶ Para el 2021 el plan busca mejorar las condiciones de seguridad de los activos de la entidad con opciones para copias de seguridad, servicios en la nube, modernización del data center, entre otras.



- ▶ Se está trabajando en la elaboración de un curso online, de seguridad de la información, para personal de la entidad creándose el personaje ciberseguro.
- ▶ En 2021 se realizó la actualización de la política de seguridad y privacidad de la información atendiendo las circulares y decretos emitidos por MINTIC, para la actualización del modelo de Seguridad y privacidad de la información.
- ▶ Se trabajó en conjunto con CSIRT de gobierno, para fortalecer la seguridad de la página web de la entidad y disminuir las vulnerabilidades con la implementación de un WAF.

TRANSPARENCIA

Cumplimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se logró la materialización del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, con la ejecución de las actividades desarrolladas en el 4º. Componente del PAAC con sus subcomponentes:

“1.-Lineamientos de transparencia activa”.

“2.-Lineamientos de transparencia pasiva”.

“3.-Elaboración de instrumentos de gestión de la Información”.

“4.-Monitoreo de acceso a la información pública.”, se continuó con la implementación de la Matriz Autodiagnóstico expedida por el Ministerio Público (“Procuraduría Delegada para la de la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad”), la cual contiene 10 categorías, 55 subcategorías y 159 requisitos o condiciones a tener en cuenta en la producción, custodia, administración y publicación de la Información Pública.

De la misma manera, se efectuó la actualización de los registros aportados al ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información), la cual fue efectuada con los miembros del Grupo de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, y que arrojó una calificación de **95/100 puntos**.

Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se formula teniendo en cuenta los siguientes componentes:

Gestión de riesgos de corrupción

Rendición de cuentas

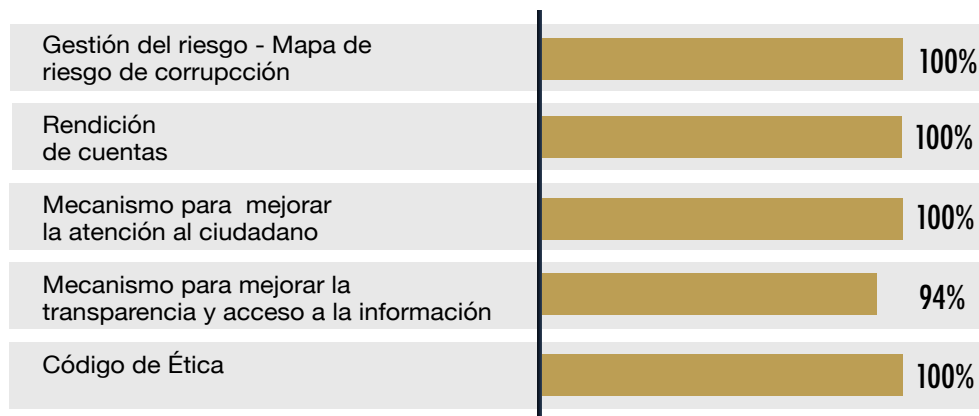
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Código de ética.

En el año 2020, se contó con un cumplimiento de **99%**.

Ejecución por componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



Para la formulación del PAAC vigencia 2021, se realizó reunión de cocreación en la que se obtuvieron las propuestas recibidas por parte del Congreso Visible, la Academia, algunos representantes de la sociedad civil, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Entidades a nivel regional quienes vienen desarrollando el mismo proceso de construcción social, lo cual permitió el enriquecimiento del mencionado instrumento.

[Ver Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020](#)

[Ver Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021](#)

Plan de Congreso Abierto y Transparente



DATOS.GOV.CO



Se apoyó a la presidencia para la construcción del V Plan por un Congreso Abierto y Transparente, con las acciones de coocreación vinculando a la sociedad civil en las diferentes fases, realizando por primera vez la jornada de manera virtual, haciendo uso de salas de zoom y jamboards de Google.

En 2021 se dispuso en la página web, de toda la información del plan en formato abierto para que esté disponible a la ciudadanía, junto con las evidencias de la cocreación.

En las herramientas de Tecnología para el plan se ha trabajado en la divulgación para fomentar el uso de los publicados en el portal de datos.gov.co. y la generación de nuevos conjuntos como el del streaming de la plenaria y las comisiones, desde el 20 de julio de 2020, disponible para la consulta de la ciudadanía en formato Excel, a través de la página web en el siguiente enlace:

<http://www.senado.gov.co/index.php/transparencia/datos-abiertos/documentos>

GESTIÓN FINANCIERA

Ejecución Presupuestal

El Senado de la República al ser una unidad ejecutora del presupuesto nacional, maneja recursos de la nación. La asignación del presupuesto se realiza anualmente a través de Ley de Presupuesto, y se dividen en gastos de funcionamiento que representan un 86% y de inversión representan el 14% del total asignado para su gestión.

Presupuesto vigencia 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 20 JULIO A 31 DICIEMBRE DE 2020

Tipo de Gastos	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Funcionamiento	130,313,841,152.29	122,911,691,344.05	94,3%
Gastos de Personal	115,424,833,999.00	108,386,170,176.39	93,9%
Gastos Generales	13,385.067,718.31	13,139,726,526.29	98,2%
Transferencias Corrientes	1,153,939,434.98	1,035,794,641.75	89,8%
Gastos por Tributo	350,000,000.00	349,999,999.62	100%
Inversión	19,699,828,601.00	18,652,082,248.38	94,7%
Total	150,013,669,753.29	141,563,773,592.43	94,4%

Fuente: Sección de Presupuesto - SIIF – Nación

En cuanto a gastos por funcionamiento, se cumplieron las metas del plan de compras, y esto incide en que del total del presupuesto apropiado se ejecutará un 94.3% (gastos de personal 88.6%, gastos generales 10.6%, transferencias corrientes y gastos por tributo 0.8%).

Por el concepto de gastos de inversión, del total del presupuesto apropiado se ejecutó un 94.4%, representados principalmente en garantizar la seguridad de los Senadores, mediante convenio suscrito con la Unidad Nacional de Protección - UNP, renovación licenciamiento de la plataforma de correo electrónico de la entidad, contratar el servicio de actualización, soporte y estabilización para el sistema integrado de gestión y la adquisición de equipos de cómputo portátiles para facilitar el trabajo en casa y funcionamiento de la entidad.

Presupuesto vigencia 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO A MAYO DE 2021

Tipo de Gastos	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Funcionamiento	224.922.000.000	122.324.138.647	54,4%
Gastos de Personal	188.083.000.000	71.024.836.336	37,8%
Gastos Generales	35.600.000.000	30.621.876.032	86,0%
Transferencias Corrientes	799.000.000	120.069.998	15,0%
Gastos por Tributo	440.000.000	292.942.000	66,6%
Inversión	41.867.900.250	20.264.414.281	48,4%
Total	266.789.900.257	122.324.138.647	45,9%

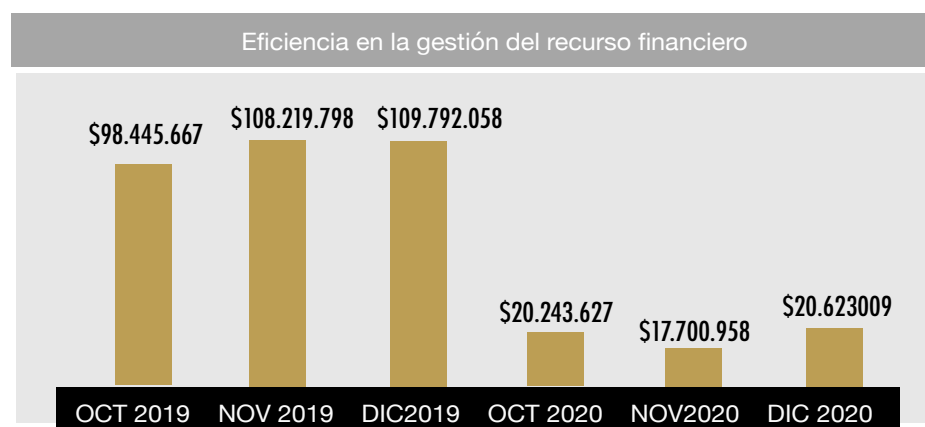
La información contable de la entidad se elabora de acuerdo con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación como ente regulador y normalizador, adoptadas a través del Manual de Políticas Contables de la Entidad, gestionando las operaciones transaccionales a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y no transaccionales a través de Dinámica Gerencial para la Gestión de Bienes y de KACTUS de Nómina, que constituyen el denominado SIIF Extendido, de conformidad con el Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual se establece la obligatoriedad de la utilización del Sistema, para las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación.

CONCEPTO DEL AHORRO	MESA 2019-2020	MESA 2020-2021	AHORRO	JUSTIFICACION
CAJAS MENORES	177.239.179	87.383.210	89.855.969	Ahorro por consumo
VIÁTICOS GASTOS DE VIAJE	105.195.494	6.152.027	99.043.467	Ahorro por consumo
ASEO Y CAFETERÍA	2.016.808.508	1.715.389.941	301.418.566	Ahorro por consumo
TIQUETES AÉREOS	3.239.908.110	960.094.281	2.279.813.829	Ahorro por consumo
NOTICIERO DEL SENADO			70.000.000	Ahorro por negociación costos
OPERACIÓN CANAL CONGRESO			358.000.000	Ahorro por negociación costos
RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO CORREO ELECTRÓNICO			206.500.000	Ahorro por negociación costos
TOTAL AHORRO			3.404.631.831	

Se obtuvo un ahorro por consumo y mejores negociaciones de \$3.404.631.831 por conceptos de gastos de caja menor, viáticos de viajes, aseo y cafetería, tiquetes aéreos, Noticiero de Senado, operación del Canal Congreso y renovación y licenciamiento del correo electrónico.

Pago de Nómina a beneficiario final (PILAR DE MODERNIZACIÓN)

Desde el mes de octubre de 2020, el Senado inició la implementación del Plan Piloto de Pago de Nómina a Beneficiario Final, por tal razón los recursos de las nóminas hacen tránsito directamente desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta el beneficiario final. Esta situación conlleva a la eficiencia de los procesos relacionados con los pagos, reduciendo considerablemente los saldos de nómina por pagar que a finales de mes, quedaban en las



Facturación Electrónica

En cumplimiento de las directrices de la Presidencia de la República y los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la Entidad implementó el proceso de facturación electrónica y por ende las funcionalidades y controles requeridos por este software, coadyuvando al control fiscal y la masificación del documento electrónico, como herramienta para mitigar la evasión tributaria y así optimizar el proceso de recaudo. Mejorando las medidas de auto control y seguimiento a la ejecución de los contratos.

Estados financieros en datos abiertos (PILAR DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN)

Como estrategia para garantizar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos, se implementó en el link de transparencia de la página web de la Entidad, la publicación de los Estados Financieros y el Presupuesto en formatos de datos abiertos para que la información sea accesible, reutilizable, comparable, oportuna y completa.

3.2. Proyectos de inversión

Se presenta los logros de los proyectos de inversión para las vigencias 2020 y 2021 que se encuentran registrados ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP

NOMBRE PROYECTO	COMPONENTE	VIGENCIA	LOGROS DEL PROYECTO	AVANCE TOTAL (%)
Adecuación de la infraestructura física del Senado	Modernización ascensores del Edificio Nuevo del Congreso	2020 2021	*Se realizó la inspección final y puesta en funcionamiento de los dos (2) ascensores ubicados en el costado norte del Edificio Nuevo del Congreso. *Se tramitó ante el DNP la vigencia futura 2021 para dar continuidad a la modernización ascensor del Capitolio, con el fin de mejorar la movilidad vertical.	2020 97,7% 2021 8,0%
	Implementación sistema de bajo consumo de agua en el Capitolio	2020	*Se ejecutaron las intervenciones locativas en los baños del Capitolio ubicados en el costado oriental, y de igual forma, se instalaron los equipos sanitarios para controlar el consumo de agua.	
	Adecuación de las oficinas del Senado	2020	*Se finalizaron las intervenciones locativas en pisos, paredes y techos de las oficinas del Senado, así como el suministro de mobiliario.	
	Modernización ascensor del Capitolio Nacional	2020 2021	*Se tramitó ante el DNP la vigencia futura 2021 para dar continuidad a la modernización ascensor del Capitolio, con el fin de mejorar la movilidad vertical	

NOMBRE PROYECTO	COMPONENTE	VIGENCIA	LOGROS DEL PROYECTO	AVANCE TOTAL (%)
Fortalecimiento y actualización de los sistemas de información y de la plataforma tecnológica	Actualización sistema de inventarios	2020	*La nueva versión del sistema dinámica gerencial.net está operando acorde con las necesidades tecnológicas de la Entidad, y se encuentra en fase de soporte.	2020 97,0%
	Sistema de gestión electrónico de archivos - SGEDA	2020	*Se finalizaron los entrenamientos a los gestores de los módulos de archivo, comunicaciones internas y correspondencia.	2021 26,8%
	Servicio para el desarrollo del proceso de organización documental	2020	*Se realizó la organización y clasificación de los documentos del archivo central de los periodos 2004 al 2014, conforme a la implementación de las tablas de retención documental – TRD y se inició la digitalización del mismo, para ser cargado en un software de gestión documental, facilitando el acceso y consulta a esta información.	
	Solución tecnológica para la gestión legislativa	2020	Se gestionó la implementación de una aplicación para controlar la asistencia y votación de las plenarias del Senado de la República.	
	Estabilización del software Daruma	2020	*Se realizó la actualización y estabilización del software de gestión de calidad "Daruma", en los módulos de estrategias, indicadores, planes e informes.	
	Renovación de licencias informáticas del Senado	2020 2021	*Se actualizó el licenciamiento de soluciones informáticas tales como antivirus Kaspersky, firewall, Aranda, Microsoft office y plataforma G - Suite, las cuales permiten a los usuarios del Senado, gestionar la información a través de los medios tecnológicos institucionales de forma segura y oportuna. *Se actualizó el licenciamiento de soluciones informática Aranda y Zoom, las cuales permiten a los usuarios del Senado, disponer de las soluciones tecnológicas necesarias para el reporte de novedades, así como, la gestión de las sesiones virtuales del área administrativa y legislativa.	
	Adquisición de equipos tecnológicos	2020	*Se gestionó la adquisición de 250 computadores portátiles con sistema operativo Windows.	
	Digitalización de documentos del Senado	2020 2021	*Se gestionó la vigencia futura 2021 para adelantar el proceso de digitalización de los documentos cuya disposición final sea de conservación total y selección de las TRD.	
	Adecuación e instalación del sistema de audio, asistencia y votación en comisiones	2021	*Se inició el proceso de adecuación tecnológica en las comisiones constitucionales para poder realizar las sesiones semipresenciales del Senado de la República.	
	Transcripción inteligente de audio a texto en comisiones	2021	*Se inició el procesamiento de audio en las comisiones constitucionales del Senado para ser convertidas en texto, y posteriormente, cargadas en una plataforma inteligente para su búsqueda y consulta	

NOMBRE PROYECTO	COMPONENTE	VIGENCIA	LOGROS DEL PROYECTO	AVANCE TOTAL (%)
Desarrollo de estrategias para la generación y socialización de la información legislativa.	Servicios de difusión de la información legislativa	2020	*Se desarrollaron piezas conceptuales (gráficas y audiovisuales) para la difusión de la información legislativa a la ciudadanía a través de los medios digitales del Senado de la República.	2020 100,0%
			*Se gestionó la transmisión de la sesión de audiencia pública de la comisión de paz desde la ciudad de Buenaventura	2021 17,4%
Restauración de las sedes del Senado.	Restauración fachadas Capitolio Nacional	2020	*Se finalizaron las obras de restauración a nivel de reparaciones locativas de las fachadas del Capitolio Nacional.	100,0%
	Túnel Capitolio Nacional	2021	*Se estructuró el proceso de selección para contratar las reparaciones locativas, adecuación y modernización del túnel del Capitolio Nacional.	2,6%
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado.	Servicios de gestión para la protección y seguridad personal	2020	*Se gestionaron las medidas de seguridad a los Honorables Senadores de la República con la asignación de vehículos de blindaje nivel IIIA y III, según el nivel de riesgo.	2020 99,4%
				2021 89,4%
Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad	Sistema circuito cerrado de televisión - CCTV	2020	*Se realizó el seguimiento a la operación de las cámaras de seguridad que integran el circuito cerrado de televisión - CCTV, componente que se encuentra en fase de mantenimiento y soporte.	2020 50,0%
			*Se estructuraron documentos soporte para poder adelantar en la próxima vigencia, el componente implementación del sistema de gestión, administración y almacenamiento de video.	2021 8,8%
	Adquisición de elementos de seguridad y protección	2021	*Se inició la gestión para la adquisición de elementos de seguridad para protección y contención en los alrededores de las instalaciones del Congreso.	



Modernización de los ascensores - Nuevo Edificio del Congreso

Se modernizaron los ascensores Mitsubishi del costado norte del edificio Nuevo del Congreso, los cuales contaban con mas de 40 años de vida útil.



- Aumento de la seguridad y confiabilidad en la operación.
- Ahorro de energía en más del **50 %**
- Mejora el confort del viaje en más del **100%**
- Optimización con incremento de un **20%** en la disponibilidad del servicio.
- Equipos con indicación por voz y lenguaje braille para personas con discapacidad visual.

Modernización ascensor del Senado - Capitolio Nacional

Se modernizaron los ascensores Mitsubishi del costado norte del edificio Nuevo del Congreso, los cuales contaban con mas de 40 años de vida útil.

- Adecuación para llegar hasta el 3 piso del Capitolio, permitiendo el acceso hasta esta área a personas con movilidad reducida.
- Aumento de la seguridad y confiabilidad en su operación.
- Ahorro de energía en más del **50 %**
Mejora en el confort del viaje en más del **100 %**.
- Optimización con incremento de un **20%** en la disponibilidad del servicio
Equipos con indicación por voz y lenguaje braille para personas con discapacidad visual



3.3. Contratación Pública

La Dirección General Administrativa, garantiza el funcionamiento del Senado República, para el óptimo desarrollo de la labor legislativa, adelantando los procesos de selección de los bienes y servicios que garantizan el cumplimiento de su misionalidad.

TIPO DE CONTRATACIÓN	TOTAL
Arrendamiento	5
Contratos Interadministrativos	4
Convenios Interadministrativos	3
Convenios con Universidades	2
Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado	11
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Cantidad de contratos)	1309
Contratación mínima cuantía	7
Licitación pública	2
Selección abreviada de menor cuantía	0
Subasta	3
Órdenes de compra en grandes superficies	1
Órdenes de compra acuerdos marco	5

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión Jurídica

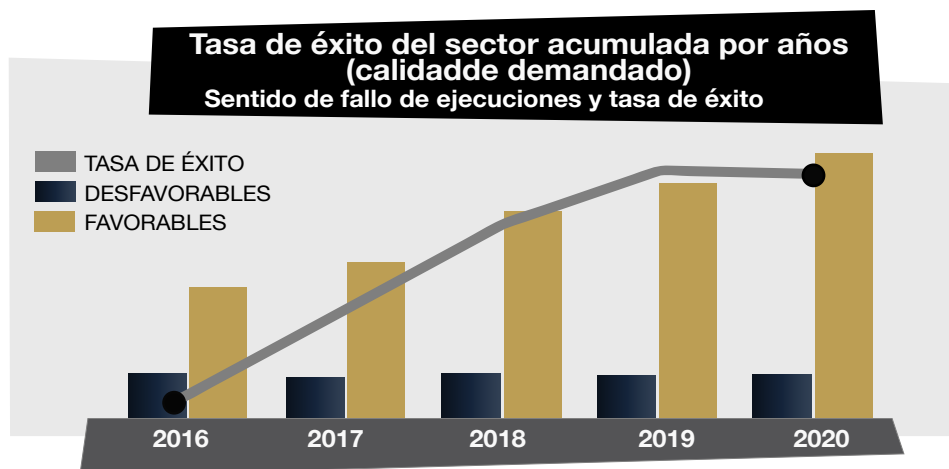
La Defensa Judicial del Senado de la República, se acoge a los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la óptima representación de la entidad, logrando el saneamiento del total de la información litigiosa con la veracidad y fiabilidad de la información suministrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - EKOGUI, lo cual es un factor de transparencia en el acceso a la información pública. Se estableció un criterio de defensa que ha permitido el éxito de la actividad ante los despachos judiciales logrando fiabilidad en la información en la actualidad existe los siguientes procesos clasificados así:

Nº	TIPO DE ACCION O MEDIO DE CONTROL	PROCESOS EXISTENTES 2021
1	REPARACION DIRECTA	112
2	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	16
3	ACCIONES CONTRACTUALES	1
4	ACCIONES DE GRUPO	20
5	PROCESOS CIVILES	1
6	PROCESOS PENALES	16
7	ACCIONES DE LESIVIDAD (PRIMA TECNICA)	16
8	CONCILIACIONES PREJUDICIALES	3
9	PROCESOS PROVISIONADOS	9
10	PROCESOS EJECUTIVOS	5
11	SENTENCIAS A FAVOR	8
12	SENTENCIAS EN CONTRA	1

5

Los procesos con fallo favorable, orientados a prevenir el daño antijurídico y el detrimento patrimonial, logrados a través del seguimiento y control, permitió evitar el pago en pretensiones contra la entidad equivalente a la suma de mil doscientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuatro pesos (\$1.284.349.404.00).

El Senado de la República logró la mayor tasa de éxito acumulada del Sector obteniendo una tasa favorable del 82.1% de los procesos fallados a favor de la entidad de acuerdo al informe de litigiosidad del Sector Congreso elaborado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



La entidad fue pionera en implementar el saneamiento establecido en el artículo 53 de la ley 1955 del 2019 reglamentado por el Decreto 642 del 2020, y luego de un proceso de negociación con los beneficiarios de dichas sentencias y en conjunto con el Ministerio de Hacienda se logró un total de MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.811.233.769) por el no pago de intereses de mora.

El Senado de la República, en el logro de resultados efectivos en la defensa fue escogido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para iniciar la implementación del Modelo óptimo de gestión de la defensa judicial del estado el cual permitirá consolidar la modernización y obtención de resultados consolidados.

- Desarrollo de audiencias virtuales.
- Difusión y apropiación de los valores institucionales de diligencia, compromiso, respeto, honestidad y justicia.
- Invitación de la Universidad de Córdoba de Argentina con el fin de dar a conocer el modelo que ha venido desarrollando para la aplicación de políticas de integridad, ética y buen gobierno.

Gestión de Calidad

Modelo Integrado de Planeación y Sistemas - MIPG

Durante el segundo semestre de la vigencia 2020 se aplicó la herramienta de autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el objetivo de medir el grado de implementación del sistema en la Entidad, se ilustra a continuación el resultado de los autodiagnósticos:

Análisis Autodiagnósticos MIPG



Se formuló el Plan anual de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la ISO 9001:2015 y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual se ejecutó al 100%, permitiendo el fortalecimiento de la gestión y desempeño de los procesos con que cuenta la Entidad. De la mano de la Universidad Javeriana se consolidó el modelo estratégico 2021 – 2024 con las dimensiones de MIPG, como se observa en la imagen a continuación:

Alineación MIPG con Modelo estratégico 2021 – 2024

Pilares del MIPG	Ejes Estratégicos Propuestos
Talento humano	Cultura Organizacional
Direccionamiento estratégico y planeación	Transparencia
Gestión de valores para resultados	Transparencia, Participación y Control Ciudadano
Evaluación de resultados	Transparencia
Información y comunicación	Innovación y Modernización Tecnológica
Gestión del conocimiento y la innovación	Innovación y Modernización Tecnológica; eficiencia operacional
Control interno	Eficiencia Operacional

Fuente: Informe Universidad Javeriana. Mayo 2021.

Integración de los Sistemas de Gestión

(Sistema Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental).

Para 2021 se adoptó la Política del sistema integrado de gestión, con el compromiso institucional del cumplimiento de la normatividad aplicable, para la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SGC, SGA, SGSST). Se llevó a cabo la revisión y actualización del Manual de Calidad, incluyendo todos los numerales de la norma ISO 9001:2015 y su articulación con el MIPG, las líneas de defensa y los diferentes roles que apoyan la gestión en la Entidad.

Software de gestión de calidad

Desde el último trimestre de la vigencia 2020 y lo corrido del 2021 se ha realizado la actualización de diferentes módulos del software de gestión de calidad, con el objetivo de mejorar y fortalecer el uso y la apropiación del software de gestión de calidad, demostrando confiabilidad, seguridad y disponibilidad de la información.

Auditorías internas de calidad

En la vigencia 2020 se creó el procedimiento GC-Pr02 Auditoría internas de calidad y para la vigencia 2021 se creó el Programa de Auditorías Internas de calidad, el cual se encuentra en ejecución con 7 procesos a auditar.

Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos en la entidad presentó un cambio, de acuerdo a los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SIG en el ajuste de la metodología, atendiendo los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo - versión 5 y el diseño de controles en entidades públicas, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Lo anterior se contempló en la política integral del riesgo del Senado de la República, que dio cobertura a los riesgos de gestión, operativos, de corrupción y tecnológicos.

Plan de auditorías

Se implementó la realización de auditorías virtuales a través de plataformas digitales, así con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993, se realizaron auditorías basadas en riesgos, aprobado por el Comité de Control interno. Siendo una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la operación de la entidad. Generando observaciones y recomendaciones que tienen como propósitos identificar riesgos y contribuir a la mejora del modelo de operación en cumplimiento con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos (IIA por sus siglas en inglés).

Ejecución del plan de auditorías 2020

Auditorías basadas en riesgos	Estado
Gestión de Compras y Contratación	Finalizada
Gestión del Talento Humano	Finalizada
Seguridad y Privacidad de la Información	Finalizada
Seguridad y Salud en el Trabajo	Finalizada
Suministro Tiquetes Aéreos	Finalizada
Gestión de Recursos Financieros	Finalizada
Adecuación de la infraestructura física del Senado de la República en el territorio nacional	Finalizada
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos Senado de la República Nacional	Finalizada
Gestión de Bienes e Infraestructura	
Gestión Jurídica	Finalizada
Fortalecimiento y actualización de los sistemas de información y de la plataforma tecnológica del senado de la República en el territorio nacional.	Aplazada 2021

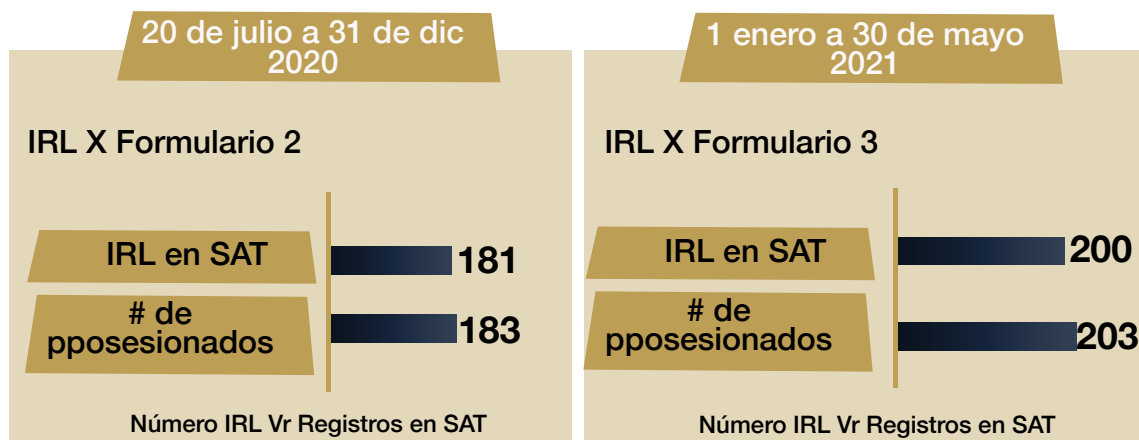
Ejecución del plan de auditorías 2021 (31 de mayo)

Auditorías basadas en riesgos	Estado
Fortalecimiento y actualización de los sistemas de información y de la plataforma tecnológica del senado de la República en el territorio nacional.	Ejecución
Gestión de Bienes e infraestructura	Programada para Julio
Gestión Financiera y de Presupuesto	Ejecución
Seguimiento al buen uso de los contratos de prestación de servicios	Ejecución
Convenio Interadministrativo No. 003 de 2007 celebrado con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB	Finalizada
Seguimiento a Orden de Compra de tiquetes	Ejecución
Programa de seguros del Senado de la República	Programada para Julio
Soporte técnico mesa de ayuda (bolsa de repuesto, stock de cómputo y mantenimiento, infraestructura tecnológica que soporta la operación del Senado de la Republica	Ejecución

4.4. Gestión Estratégica de Talento Humano

Teletrabajo: mediante resolución 586 del 12 de agosto de 2020 “por medio de la cual se establece modelo de teletrabajo en el Senado de la República” se desarrolló el modelo adoptado, la conformación del equipo de Teletrabajo y condiciones generales. Se realizó divulgación con el Ministerio de Trabajo y Ministerio de las Tecnologías de la Información destacándose el avance en la implementación y desarrollo de teletrabajo.

Implementación del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT: El Senado de la República, es pionero en la implementación del sistema SAT, como entidad piloto escogida por el Ministerio de Salud; este sistema garantiza que las personas queden afiliadas a Salud y a ARL, bajo la modalidad Dependiente – Contributivo, sin tener que hacer trámite ante la EPS, Fondo de Pensión y/o ARL. Fortaleciendo y modernizando el proceso de Talento Humano de la Entidad.



Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2021, el 98.5% de 203 funcionarios posesionados, fue registrado a través del Portal Transaccional SAT y el 1.5% restante por medio de formulario por presentar una condición especial dentro del sistema.

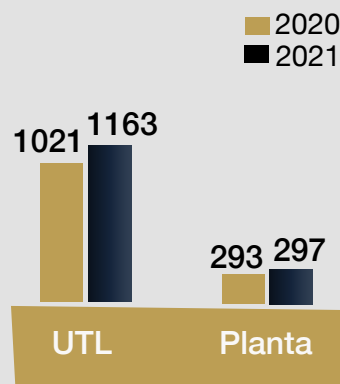
Planta de Personal

Número de cargos de planta y UTL:
Corte a 31 de diciembre de 2020 el total de funcionarios es

Cargos de UTL **1021** activos
Cargos de Planta **293** activos

Corte a 30 de mayo del 2021 el total de funcionarios es:

Cargos de UTL **1163** activos
Cargos de Planta **297** activos



Socialización del módulo de formación y desarrollo del portal de Autogestión del Talento Humano Click, con el fin de fomentar el uso del aplicativo y acceso a los sistemas de información, entrenamiento de 230 funcionarios desde la virtualidad.

Desarrollo de jornadas de socialización por áreas de trabajo, utilizando modelos participativos a través de juegos virtuales como Kahoot, a fin de promover, reforzar, afianzar y reconocer las funciones del Senado, en pro del mejoramiento continuo y el reconocimiento de la cultura organizacional.

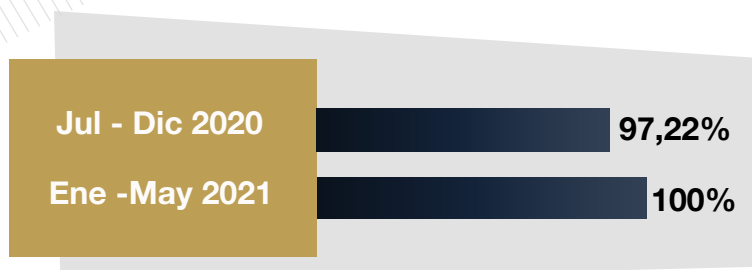
Implementación de la herramienta metodológica (Plataforma Educa Play) que permite identificar el grado de conocimiento de los funcionarios en temas relacionados con la entidad, insumo que podrá ser incluido dentro de los ejes temáticos priorizados en el Plan Institucional de Capacitación PIC y en el contenido de inducción y reinducción.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN: vigencia 2020 se cumplió con el 100% de las actividades programadas de formación, en su mayoría con entidades pertenecientes a la red pública de capacitación, como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, la secretaría de Hacienda Distrital SHD, la Defensoría del Pueblo, Secretaria de Transito de Medellín y la ARL Positiva. Sin costos económicos para la entidad y logrando la participación por parte de los funcionarios de los diferentes niveles de la organización, en la modalidad virtual.

Para 2021 los ejes temáticos están orientados al mejoramiento de las competencias en gestión de la información, herramientas informáticas, plataformas tecnológicas; interiorización de derechos humanos; ética y valores, reglas ortográficas, seguridad y salud en el trabajo y clima organizacional.

PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS

CUMPLIMIENTO EJECUCION PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS



a nueva normalidad provocada por la pandemia del Covid-19 ha generado cambios en los hábitos y las formas de trabajo en la entidad, encaminados a la integración del servidor público y su familia con el entorno laboral, el mejoramiento del clima laboral, así como el otorgamiento de incentivos por el cumplimiento y compromiso institucional, en procura del mejoramiento de los niveles de desempeño y calidad de vida laboral. Se desarrollaron actividades de manera virtual, como cocina en familia, bingo, teatro, actividades dirigidas a los niños y jóvenes del núcleo familiar, entre otras, que permitieron la integración de la familia como estrategia que contribuye en el desarrollo de la creatividad, la identidad, participación y compromiso con la entidad. Para la vigencia 2020 se logró un cumplimiento del 97.22% del Plan de Bienestar e Incentivos y para 2021 se orienta a fortalecer el desarrollo y afianzamiento de habilidades de servidor en comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo e inteligencia emocional.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, bajo los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo 87.25 % de cumplimiento, así como avance en la integración del SGSST, SGA y SGA de la entidad.

Para la vigencia 2020 logró el 90% de cumplimiento del Plan, orientado a la gestión integral de los peligros y riesgos en trabajo en casa y de forma presencial, mediante talleres, capacitaciones, conferencias, conversatorios y otras actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo- SST desarrolladas de manera virtual; así mismo, se continúa con el cumplimiento del protocolo de bioseguridad adoptado por la entidad, en procura de armonizar la vida laboral, con la vida personal y familiar de los servidores públicos y contratistas, en el marco estado de emergencia sanitaria decretada por la pandemia por Covid-19. En 2021 se ha obtenido el 95% de cumplimiento, con estrategias direccionadas a fortalecer los **programas, acciones y medidas de prevención e intervención para proteger la salud psicosocial, mental, física y el bienestar de los servidores públicos.**

Gestión documental



Obtención del Certificado de Convalidación de TVD expedido por el Archivo General de la Nación

Se suscribió el contrato 0371 de 2020 para la digitalización de documentos del archivo central Período 2.000 - 2.014

Elaboración y aprobación del proyecto para el Repositorio Documental del Senado de la República, para la preservación de los documentos digitalizados de la Entidad

Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental

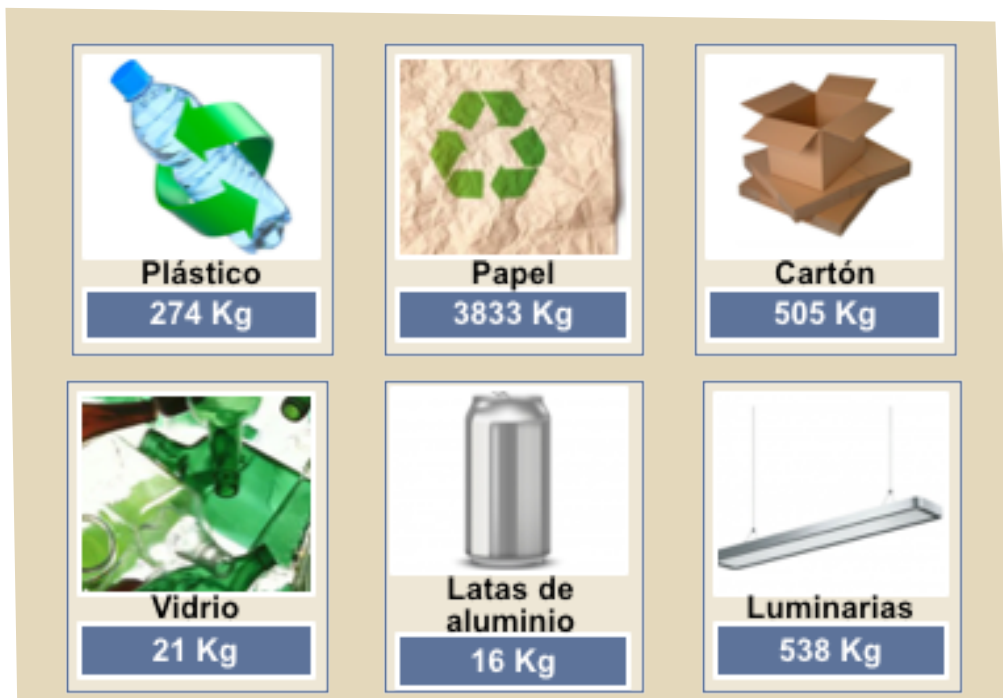
Planificación del Sistema de Gestión Ambiental teniendo en cuenta los lineamientos de la norma ISO 14001:2015, en su compromiso y en desarrollo de su misión en condiciones más amigables con el medio ambiente. Se destacan las siguientes acciones:

Seguimiento a las actividades a través del comité de gestión ambiental

Desarrollo de campañas ambientales en ahorro de energía, día mundial del medio ambiente, reciclaje entre otros.

Compromiso en el manejo de las medidas para la mitigación de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19 realizando jornadas de fumigación y desinfección mediante el método de Aspersión Micro Nebulizada.

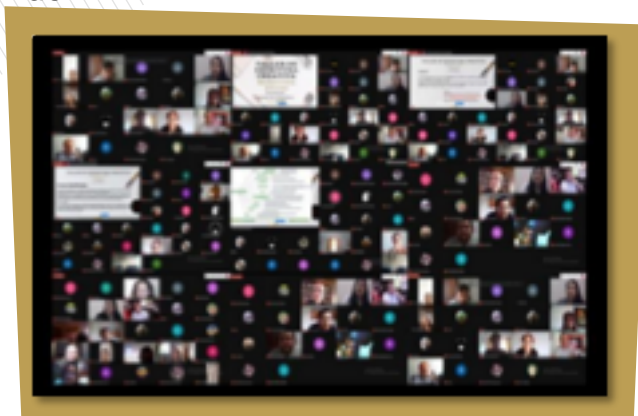
Manejo integral de los residuos, durante el período comprendido entre Julio 2020-junio 2021, proceso ejecutado con la separación de los mismos en los puntos ecológicos ubicados en la Entidad y entregados al gestor de residuos aprovechables, logrando el reciclaje de:



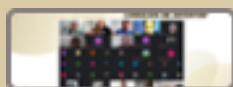
BIBLIOTECA DEL CONGRESO “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”

Desarrolló una oferta de talleres virtuales para su agenda cultural utilizando las plataformas tecnológicas Meet, Zoom y Facebook, lo que permitió impactar mayor cantidad de estudiantes de colegios, universidades y ciudadanos a nivel nacional. Dentro de las actividades culturales encontramos:

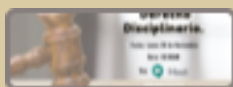
Talleres de escritura creativa y conversatorios de historia: Más de 1500 participantes del orden nacional, entre funcionarios de la entidad, estudiantes, docentes, escritores y público en general hicieron parte de las diversas convocatorias para recibir orientación de los expertos en estas áreas; según la modalidad del contenido.



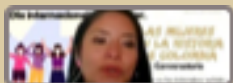
FOROS Y EVENTOS



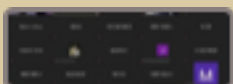
Conversatorio “De los jóvenes y la participación en consejos de juventud” 28 de octubre de 2020
(50 jóvenes de Bogotá, Garagoa-Boyacá y Yopal Casanare)



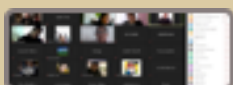
Conversatorio sobre el “Régimen disciplinario de los servidores públicos” 30 de noviembre de 2020
(40 participantes)



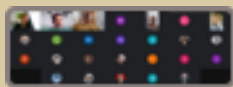
Conversatorio “Las mujeres a través de la historia”
8 de marzo (230 Participantes)



Conversatorio “El Bogotazo” 09 de abril de 2021
(198 Participantes de instituciones, funcionarios del Senado y Universidades.)



Celebración Día del idioma y Día del Libro, 23 de abril de 2021
(149 participantes, Instituciones Educativas, funcionarios y Universidades)



Celebración Día del Maestro 13 de mayo de 2021
(25 docentes de instituciones educativas del país)

Talleres

Ortografía básica para estudiantes
493 participantes de grado 5,8,9,10 y 11.

Pandemias a través de la historia
489 participantes de grado 4,6,7,8,9,10 y 11.

Escribir poesía, alimentar el alma
508 participantes de grado 5,8,9,10 y 11.

Historia del congreso y su biblioteca
20 estudiantes de grado 5,6,7,8,9,10 y 11.

Historia de la carta magna
247 participantes de grado 6,10 y 11.

Lectura en voz alta, cómo contar historias
101 participantes de grado 4,5,8,9,10, 11 y docentes.

Escribir cuentos para viajar a otros mundos
234 participantes de grado 4,5,7,8,9 y 11.

Historia de los presidentes de Colombia
200 participantes de grado 8,9,10 y 11.

Relato breve y relato
72 estudiantes.

Cursos



Café Literario

Encuentros
virtuales y
conversaciones
para leer



Taller "Fotografía Con Celular"

Sensibilización y
composición
para capturar
buenas imágenes



Taller "Ajedrez para principiantes"

Aprender el
deporte ciencia
"Ajedrez"



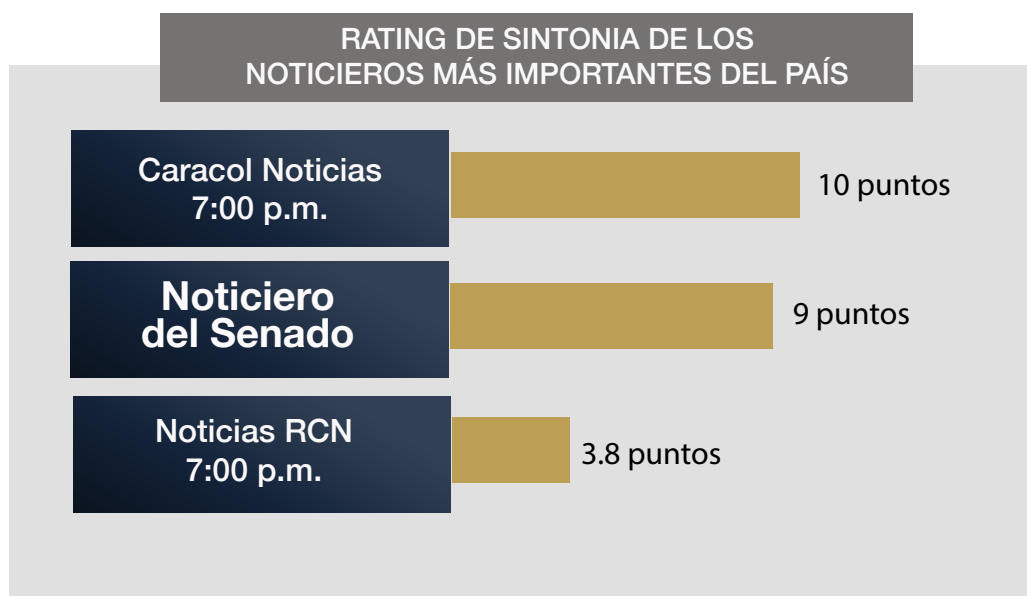
Taller "Ponte al día con la tecnología"

Conocimiento
en avances
tecnológicos

Gestión Noticiero del Senado

El Noticiero del Senado realizó 53 emisiones del 23 de julio de 2020, al 15 de julio de 2021 en las que alcanzó un rating de 9.0.

Además se realizaron transformaciones y un nuevo componente de modernización en temas relacionados con: Formatos, cubrimientos en regiones, enfoques temáticos, logo, set, secciones, cabezote de entrada y salida, animaciones, graficaciones, cambio del fondo del set virtual, cubrimiento en redes sociales y eslogan.



ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- ✓ En la vigencia 2020 finalizó la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA – Control DOC.
- ✓ Se actualizó la versión del correo electrónico por 3 años a Google WorkSpace y se incrementó el número de licencias.
- ✓ Se actualizó la versión de DARUMA y se incrementó el número de módulos, para fortalecer la gestión administrativa, en relación con planes, indicadores, riesgos, documentación del sistema de gestión de calidad.
- ✓ Se implementó la integración de audio y video de zoom, con los equipos de audio de los recintos de plenaria y comisiones para permitir el trabajo de las sesiones mixtas.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de las transmisiones de plenaria y comisiones, entre otras con el incremento del ancho de banda de internet para dar cubrimiento inalámbrico a salones como el de la constitución, apoyo a plenaria y recinto de la comisión primera.
- ✓ Incremento de 100 MB al canal de edificio nuevo, para conectividad inalámbrica de las comisiones.



INFORME **RENDICIÓN** **DE CUENTAS**

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
SENADO 2020 - 2021



